



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2018

IX Legislatura

Número 49

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 633, sobre incorporación al Plan Director de Transportes de un servicio público de autobús entre Yecla y Jumilla con la estación de AVE de Villena y su ciudad](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

II. [Moción 636, sobre control de la peste porcina](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

III. [Moción 635, sobre constitución de la comisión técnica para plantear una alternativa a la solución propuesta por la Consejería de Fomento para la conexión entre la A-7 y la RM-1](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

IV. [Moción 634, sobre control de la pesca ilegal y de la comercialización fraudulenta del atún rojo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 11 minutos.

I. Moción 633, sobre incorporación al Plan Director de Transportes de un servicio público de autobús entre Yecla y Jumilla con la estación de AVE de Villena y su ciudad.

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción. 1218

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....1219

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....1220

La señora [Ruiz Puerta](#), del G.P. Popular.....1221

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene en el turno final.....1222

[Votación](#) de la Moción 633.....1222

II. Moción 636, sobre control de la peste porcina.

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular, defiende la moción.....1223

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....1224

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....1225

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1226

El señor [Soria García](#) interviene en el turno final.....1227

[Votación](#) de la Moción 636.....1228

III. Moción 635, sobre constitución de la comisión técnica para plantear una alternativa a la solución propuesta por la Consejería de Fomento para la conexión entre la A-7 y la RM-1.

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista, defiende la moción.....1228

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....1229

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1230

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....1231

El señor [Ivars Ferrer](#) interviene en el turno final.....1232

[Votación](#) de la Moción 635.....1233

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor [Fernández Martínez](#).....1233

La señora [Giménez Casalduero](#)1233

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....1234

IV. Moción 634, sobre control de la pesca ilegal y de la comercialización fraudulenta del atún rojo.

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos, defiende la moción.....1234

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....1236

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1237

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....1238

La señora [Giménez Casalduero](#) interviene en el turno final.....1240

[Votación](#) de la Moción 634..... 1240

Se levanta la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Da comienzo la sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua con cinco puntos en su orden del día, siendo el primero la aprobación de actas de las sesiones anteriores números 46 y 47, de 11 y 24 de octubre de 2018.

¿Se aprueban las actas? Bien, quedan aprobadas por unanimidad.

Pasamos al segundo punto, que es [Moción en comisión sobre incorporación al Plan Director de Transportes de un servicio público de autobús que conecte Yecla y Jumilla con la estación del AVE y con Villena](#), formulada por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Fernández, tiene la palabra para la exposición de la moción.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, traemos aquí la moción referente a la conexión, a través de alguna línea de transporte público, de las localidades de Yecla y Jumilla con la estación del AVE de Villena y la localidad de Villena.

El Altiplano tiene necesidad de mejorar de manera urgente las deficiencias en infraestructuras de comunicación que tiene esta comarca y que les permita disfrutar de servicios públicos en igualdad de condiciones que al resto de los ciudadanos de la Región.

En la actualidad en nuestra región se están poniendo en marcha dos grandes infraestructuras de comunicación, como son el nuevo aeropuerto de Corvera y el futuro AVE regional, y estamos observando cómo desde el Gobierno regional ya se está planificando y se están planteando soluciones que impliquen el traslado a dichas infraestructuras, pero, como siempre, la comarca del Altiplano se queda fuera de todo esto, y el Altiplano consideramos que tiene una solución más sencilla para desplazarse hacia otras localidades del resto de España, como son que desde 2013 está realizada la estación de alta velocidad en Villena y que está a escasos kilómetros de la comarca.

Y hasta la fecha por parte del Gobierno regional no ha existido ni existe ningún debate de cómo dotar de medios de comunicación al Altiplano y hacer más cercano este servicio público a los más de 60.000 habitantes de esta comarca.

Otra vez, y de nuevo, el nuevo Plan Director de Transporte en nuestra región, plan que tenía que estar realizado y tenía que estar hecho ya, estamos todavía en la exposición de aquellas transparencias que se pusieron y, si nos damos cuenta, en esas transparencias aparecen los núcleos importantes, pero parece ser que el Altiplano no tiene conexiones y no llega a ningún lado o nadie va allí, yo creo que a Jumilla y a Yecla no va, y después queremos potenciar, como ahora diremos más adelante, las rutas del vino y las rutas de tal, pero hasta allí parece ser que no se le da la importancia debida por parte de la Administración regional.

Tal como establece la normativa, es un documento que debe aspirar a fijar el marco de desarrollo del sistema general de los transportes en todo el territorio regional y los mecanismos de interrelación entre este y los sistemas de comunicación en ámbitos territoriales.

Por tanto, como veníamos diciendo, se vuelve a dejar al Altiplano aislado del desarrollo de infraestructuras y dotaciones de comunicación de esta comarca.

A los yeclanos y jumillanos, ya que no podemos llevar el AVE hasta ellos, sí podemos acercar a los yeclanos y jumillanos hasta el AVE, y eso permitiría grandes posibilidades de desarrollo socioeconómico para ambas poblaciones. Para el desarrollo de nuestros sectores turísticos, las rutas del vino, las fiestas y tradiciones y patrimonio cultural que se encuentran en esta comarca sería muy importante, no solamente para que se desplazaran los yeclanos y jumillanos hacia otros puntos, sino para que otros fueran hasta allí.

El desarrollo del sector industrial y comercial, como es el mueble, el calzado y la industria agroalimentaria, todo esto también se vería favorecido si tuviéramos unas mejores comunicaciones

con la zona o la comarca de Villena y la estación del AVE de Villena.

Y también permite un foco de interconexiones para que tanto visitantes como viajeros estén conectados con ciudades como Albacete y Alicante en unos escasos treinta minutos, así como con otras grandes ciudades como son Valencia, Madrid y Barcelona.

Permitiría también a los estudiantes disfrutar de un traslado a sus universidades, muchas de ellas situadas en la Comunidad Valenciana, de manera segura, así como ser beneficiarios de ayudas al transporte universitario, y es que los estudiantes de Yecla y Jumilla muchos prefieren estudiar en la Comunidad Valenciana porque parece que tienen mejores medios de comunicación que con las universidades de Murcia, y es porque el Gobierno regional ha dejado un poco al abandono al Altiplano, como siempre ha venido haciendo.

Por tanto, es por lo que proponemos esta moción de instar al Gobierno regional a que en el Plan Director de Transportes de la Región de Murcia contemple una dotación para el servicio público de la línea de autobuses desde las ciudades del Altiplano, Yecla y Jumilla, a la estación del AVE y a la ciudad de Villena. Y creo que no me dejo nada de esto.

Sí, señorías, esto es todo.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (VICEPRESIDENTE):

Bien, señorías.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández. Dispone de cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

A ver, la moción de Ciudadanos de esta mañana pretende que en el Plan Director de Transportes de la Región de Murcia se incluya un servicio público que conecte los municipios de Yecla y de Jumilla con Villena y también con la estación del AVE situada allí.

Decir que nosotros, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo con la propuesta, porque en todo aquello que sea dar servicios de cualquier tipo a una de las zonas más desfavorecidas y olvidadas de la región, como en este caso es el Altiplano, desde luego estaremos de acuerdo.

Dudamos mucho de que desde la Comunidad Autónoma podamos crear nuevas líneas de transportes o concesiones que afecten a comunidades autónomas distintas, puesto que creemos que eso es competencia del Gobierno central, pero aun así, y puesto que desconocemos qué es lo que dice realmente ese Plan de Transportes, apoyaremos la moción.

Sin duda, y saben que no es la primera vez que lo digo, la comarca del Altiplano es una de las más olvidadas y castigadas por parte del Gobierno de la región en estos casi veinticuatro años de gobierno en muchos aspectos, pero sin duda uno de los más afectados ha sido el de las comunicaciones e infraestructuras: de hecho, tal y como ha dicho el señor Fernández, en la presentación del plan ni siquiera se hace referencia a la comarca del Altiplano, y el caso es que dice «movimientos reales de los ciudadanos»; se ve que los del Altiplano no nos movemos realmente o estamos ahí en el limbo.

Ha sido en distintas ocasiones en las que la ciudadanía de los dos municipios afectados, Yecla y Jumilla, han manifestado públicamente su malestar ante la falta de servicios de transporte público que directamente los conecte en algunos casos con otros municipios donde aún no existe esa comunicación y en otros con más frecuencia, o bien con el resto de la región o con otras comunidades autónomas vecinas como Valencia y Castilla-La Mancha, sobre todo los estudiantes, pero también el resto de ciudadanos y ciudadanas que se sienten marginados y perjudicados con esta falta de servicio de transporte público. Por ejemplo, en Yecla no entienden cómo no hay un servicio de autobús de fin de semana, por ejemplo, a la ciudad de Alicante.

Hablamos de incluir esta propuesta en un plan del que poco o nada sabemos, excepto esa bonita presentación en PowerPoint. Ciudadanos habla en su exposición de motivos de las bondades del Plan

Director de Transportes de esta Región, no sabemos si se refiere a la presentación que aparece en la web de la Comunidad y que fue presentado por parte del consejero de Fomento en el mes de febrero o es que ellos, como suele ser habitual, disponen de más información que el resto.

De hecho, nos llama la atención que varios párrafos de esa exposición de motivos sean exactamente iguales que el inicio de todas las contestaciones a preguntas o solicitudes de información que se nos han hecho por parte de la Consejería.

Desde mi grupo parlamentario, a través de mi compañera Presen López, se han realizado varias sobre el Plan Director de Transportes. Por poner algún ejemplo, en el mes de abril de este mismo año, ante la pregunta de en qué estado de elaboración se encontraba, el señor Rivera nos contestaba que el documento-propuesta ya estaba redactado y que fue presentado en el mes de febrero, y que fue expuesto con detalle en la Mesa de Transportes el 2 de marzo; en mayo nos contestan que el listado de actuaciones desarrolladas para esa elaboración son varias actuaciones y reuniones ya en el 2007, y la última en marzo de 2018 con la reunión de la mesa de concesionarios de transportes de esta región.

Y en esa misma fecha, cuando solicitamos copia del Plan Director, y me encanta que esté la señora Ruiz hoy aquí porque el otro día tuvimos debate con ella, que decía que se había molestado en pedir en otra comisión documentación y que se la habían facilitado, pues aquí tiene el ejemplo de que nosotros hemos pedido el plan director y se nos dice que no puede ser aportado, puesto que aún no ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, recordándoles que aún sigue así porque aún debe estar enriquecido con las aportaciones de la sociedad civil y que a esta Asamblea Regional llegará cuando ya esté aprobado definitivamente, sin que los grupos parlamentarios podamos hacer ninguna propuesta.

Un Plan Director de Transportes del que, efectivamente, se publicó la licitación para su elaboración en octubre de 2016, por tanto más de dos años para su elaboración, el mismo día que se publicó en el BORM la licitación (el 27 de octubre de 2016) el Partido Popular registró una interpelación para que el consejero viniera a explicar las razones por las que se debería de elaborar este plan. Por el tiempo transcurrido desde el momento para su elaboración desde luego fue una buena decisión el no haber ordenado esa interpelación en estos dos años que han transcurrido desde esa licitación.

Y, por tanto, reitero nuestro apoyo a la moción presentada por Ciudadanos.

Muchas gracias, señorías.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra la señora Giménez Casaldiero, por el Grupo Parlamentario Podemos. Dispone de cinco minutos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Como otras mociones que se han traído a debate en esta comisión en relación con la comarca del Altiplano, tengo que estar totalmente de acuerdo con la portavoz socialista en que es cierto que esta comarca ha sido siempre más desfavorecida, sobre todo en materia de transportes, que otras comarcas de la Región de Murcia, y la prueba está en que hoy estamos debatiendo aquí una moción que vamos a apoyar del Grupo Ciudadanos en la que se pide simplemente una conexión por un sistema ordinario de autobús, algo que deberíamos ya tener mínimamente asegurado en todas las ciudades de nuestra región. Es decir, ahora, cuando estamos luchando intensamente por tener una red digna de transporte en la Región de Murcia que nos acerque realmente al siglo XXI, que hablemos de AVE, de transporte ferroviario, todavía seguimos en determinadas comarcas demandando que simplemente haya una conexión por carretera mínima y con seguridad que conecte sobre todo la comarca del Altiplano con el resto de la región y, en este caso, con Villena.

Creemos también que puede ser un problema a la hora de instar a la Comunidad Autónoma a que

incluya este servicio por el mismo hecho de que al ser una conexión entre distintas comunidades autónomas, puede causar un problema y que dependerá directamente del Ministerio, pero en cualquier caso nos parece muy adecuada la petición que se hace, y que desde luego esté incluida en ese Plan Director de Transportes que, como otros planes del Gobierno regional, me imagino que quedarán en eso, en un papel en un cajón, pero aun así que sirva nuestro apoyo para esta moción y que salga por unanimidad por supuesto, para que se mejore desde luego la red de transporte y de conexión con la comarca del Altiplano.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Finalizando el turno de intervenciones, tiene la palabra la señora Ruiz, por el Grupo Parlamentario Popular. Dispone de cinco minutos.

SRA. RUIZ PUERTA:

Buenos días.

El transporte, como hemos subrayado en otras ocasiones desde este Grupo Parlamentario Popular, es un sector estratégico y básico, con capacidad de cohesión social y territorial, pero también un instrumento de relación económica, social y cultural de la Región de Murcia con su entorno.

Debido a los cambios producidos en las costumbres de los usuarios, se ha venido observando un desacoplamiento entre la demanda real de estos usuarios y la oferta de servicios del sistema concesional actual, por lo que el Gobierno regional está elaborando el Plan Director de Transportes de conformidad con la Ley 10/2015, de 24 de marzo, por la que se establece el sistema competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia, lo cual debe desembocar en un nuevo mapa concesional.

Los objetivos que se buscan con el plan son: en primer lugar, cohesionar territorialmente a la región mediante el fomento de la movilidad sostenible; en segundo lugar, garantizar la cobertura en áreas de baja densidad y población dispersa; y en tercer lugar, racionalizar y optimizar los recursos del sistema; por último, contribuir a la dinamización de la actividad económica y del turismo.

La propuesta del plan director ya está redactada, y de hecho fue presentada en público por el consejero de Presidencia en el mes de febrero y expuesta con detalle en la Mesa de Transporte celebrada en marzo. En la Mesa de Transporte y sus mesas sectoriales (incluidas las comarcales), los ayuntamientos, usuarios y concesionarios están participando para enriquecer el texto, lo que finalmente culminará en su aprobación por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, competente en materia de transporte.

Dicho acuerdo se publicará en el BORM y, a su vez, el plan se remitirá a la Asamblea Regional para su conocimiento.

El Ayuntamiento de Yecla ha solicitado formalmente que se incluya el plan de la conexión entre la comarca y Villena dentro de las líneas concesionarias de la Región de Murcia, y el documento-propuesta de plan director que se está ultimando incluye la conectividad con localidades en provincias limítrofes cuando exista una tendencia clara de movilidad de los habitantes de determinadas poblaciones de la Región de Murcia con otras localidades con las que están muy relacionadas por su proximidad, aunque se encuentren en otras provincias.

No olvidemos que el plan director pone al ciudadano en el centro de las políticas de transporte y que trata de encajar la oferta de servicios a las necesidades reales de desplazamiento de los usuarios. Por tanto, necesariamente tiene que contemplar este tipo de movimientos como el que sucede entre Jumilla, Yecla y Villena, sorteando el obstáculo del límite administrativo, pues obviamente es muy importante interconectar la Región de Murcia con las comunidades vecinas.

Por todo lo expuesto, se apoya la moción presentada, pues ya desde la Consejería de Fomento e

Infraestructuras del Gobierno regional se había tenido en cuenta con objeto de instar al Consejo de Gobierno para que en el plan director se contemple la dotación de un servicio público de línea de autobús desde Yecla y Jumilla a la estación del AVE y ciudad de Villena.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (VICEPRESIDENTE):

Bien, gracias, señora Ruiz.

Dispone el proponente, si así lo quiere, de un turno para contestar al resto de los grupos.

El señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien, por supuesto agradecer a todos los grupos la sensibilidad mostrada con este tema y que al final apoyamos todos.

Pero contestar que el Plan Director de Transportes, aunque sea de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, creemos y consideramos que tiene que tener planificación suficiente para que nos podamos interconectar con otras regiones, porque se está previendo una infraestructura ferroviaria para que mejore la conexión entre Murcia y Alicante por el tema del aeropuerto de Alicante y por el tema de Elche, porque hay muchas conexiones; además yo les diría a los señores de Murcia que veranean en la Torre de la Horadada que sería a lo mejor interesante también conectar con estas playas, pero, bueno, que hay que mejorar todas las conexiones de esto, que aparte de tener las competencias, que no sabemos y no tenemos ciencia cierta, pero una cosa es establecer las competencias y otra es establecer la planificación de eso.

Y por supuesto también decirle a la señora Casaldueiro que necesitamos una red digna de transporte, red digna en todos los sentidos y en todos los transportes: autobuses, trenes... Se está viendo cómo están los trenes de cercanías y en qué circunstancias están, y aparte habrá que pensar un poco, también lo digo, en los nuevos transportes del futuro y en las nuevas actuaciones del futuro, todo esto habrá que incluirlo en ese Plan Director de Transportes.

Y no, no tenemos más información que la que sale en prensa del Plan General de Transporte, contestando a la portavoz del Grupo Socialista, pero que en prensa y en las publicaciones de la propia Consejería sale todo esto.

Pero lo que sí es cierto es que Yecla fue olvidada en este Plan Director de Transportes, como así lo indican los planitos estos que se distribuyeron, entre los cuales se ven casi todas... bueno, pero todavía no lo hemos visto porque no hemos visto el Plan Director de Transportes.

De todas formas, agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta moción.

Muchas gracias, señorías.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción.

Votos a favor. Muy bien, queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien, señorías, pasamos al siguiente punto, que es: [Moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un plan de vigilancia y control de los animales que entran en España](#), formulada por don Juan Pagán Sánchez, don Jesús Cano Molina y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de motivos, señor Soria, tiene usted la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Me han dejado esta moción mis compañeros Jesús Cano y Juan Pagán, que no podían estar esta mañana, y encantado de hacerla y defenderla.

Como muy bien indica la exposición de motivos de la moción que nos ocupa para el control de la peste porcina, se ha detectado, según informaciones de la Agencia Belga para la Seguridad de la Cadena Alimentaria, un brote de peste porcina con la afección de 104 ejemplares de jabalíes. Igualmente se ha detectado este mismo brote o epidemia en algunos países de Centroeuropa, como son Hungría, Rumanía o Estonia.

Lógicamente, ante esta situación está el sentido de la moción de plantearles instar al Gobierno regional a que lo haga al Gobierno de la nación de un plan de vigilancia y control de animales que entran en España. No olvidemos que la cabaña porcina en España está compuesta de casi 30 millones de cerdos, y es la cabaña más importante de toda Europa y la tercera del mundo, con lo cual este sector es importantísimo para la Región de Murcia y también para el país en general.

Por otro lado, como todos conocemos y hemos oído muchas veces, los medios de transporte son un riesgo importante, ya que estos camiones circulan libremente en el espacio europeo, con lo cual se deben de establecer o entendemos que se deben de establecer medidas de control para evitar que en las rutas comerciales hayan circulado o transportado animales de áreas próximas a estas afecciones.

A la vez consideramos que cazadores y agentes medioambientales pueden tener un papel fundamental en la detección precoz de nuevos focos, y se precisa para ello medidas de concienciación y formación con una doble vertiente: la de minimizar los riesgos de entrada como la detección precoz; científicos además y profesionales del sector nos dicen que el riesgo de entrada puede venir no solo por los camiones y otros animales, también puede venir por las personas, que con su imprudencia y codicia pueden arruinar todo un sector.

Digo esto porque uno de los aspectos fundamentales es la coordinación con las federaciones de caza, así lo entendemos, ya que la mayoría de los focos detectados han sido no precisamente en el cerdo sino en el jabalí, existiendo además empresas que están adquiriendo ejemplares de jabalíes en estos países para la introducción en cotos de caza por su gran tamaño, cuestión que se debería regular al máximo para evitar la dispersión de los focos.

Además es frecuente el tránsito de cazadores a estas zonas europeas para obtener trofeos de gran tamaño, con lo cual la entrada de trofeos como cabezas, colmillos, pezuñas o incluso por los elementos de despique y las botas de las mismas personas que participan en estas cacerías son un vehículo de posible propagación de la enfermedad.

Quiero darles algún dato que yo creo que es interesante: tenemos una cabaña regional de 1,8 millones de cabezas de porcino, es una cabaña, como digo, importante, con 1500 explotaciones de porcino en la Región de Murcia. La industria cárnica es uno de los cinco primeros sectores industriales de nuestra región, la componen más de 100 pequeñas y medianas empresas, genera una cifra de negocios superior a 238 millones de euros y supone un 20 % de todo el sector alimentario regional, genera una cantidad superior a 5000 puestos de trabajo en la Región de Murcia, y tenemos unas ventas al exterior, exportaciones, por un importe superior o casi cercano a los 150 millones de euros.

Como decía anteriormente, es una cabaña de animales importantísima, con casi 30 millones de cabezas de cerdos en nuestro país, y está considerada la primera en la Unión Europea y la tercera del mundo.

Hoy se están realizando importantes exportaciones: en animales vivos por ejemplo a Italia, o exportaciones con crecimientos importantísimos a países tan lejanos como puede serlo Japón y China. Téngase en cuenta, y es un dato que también es importante que lo conozcan sus señorías por los problemas que puede originar la posible entrada de la peste porcina en nuestro país, a un país como China en el año 2015 se mandaron 209.000 toneladas; en el año 2017 se duplicó, 419.000 toneladas de

carne de porcino.

La Región de Murcia produce 384.000 toneladas de carne de una excelente calidad, de total garantía sanitaria y respetando los condicionantes de bienestar animal que fija la estricta legislación comunitaria, y que es auditada por empresas externas y por el personal funcionario tanto de la Consejería de Agricultura como de la de sanidad.

Esta producción global referida al año 2017 se ha incrementado en un 12 % respecto al año anterior y por encima del 16 % en el año 2017. Y dentro del sector cárnico, la producción más importante, con un 83 % del total, es justamente el sector del porcino.

Por este motivo la presentación de la moción: ante estas circunstancias acaecidas en Bélgica, que parece que está muy lejos pero está a la vuelta de la esquina, y la posibilidad de que entre esa peste porcina o que tengamos problemas con esa epidemia en la Región de Murcia y en el país, por eso consideramos la importancia de un plan de vigilancia y control de animales por parte del Gobierno de España en colaboración con las autoridades sanitarias europeas, a fin de evitar situaciones que serían nefastas para los ganaderos y para el sector de la alimentación en general.

Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Y ahora en el turno general de intervenciones, por el Grupo Socialista el señor Guillamón tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señora presidenta.

Ya en diversas ocasiones a través de mociones, de comparecencias o de interpelaciones, hemos tratado en esta Asamblea sobre la importancia fundamental que para la economía de nuestra región tiene el sector ganadero y particularmente el porcino, y hemos presentado niveles de producción, rentabilidad, número de empleos directos e indirectos que proporcionan, y en general se ha planteado la necesidad de protegerlo y promocionarlo como uno de nuestros más esenciales recursos económicos.

¿Qué duda cabe que este sector presenta importantes riesgos, y el peligro de peste porcina es uno de los más importantes!

De manera continua las organizaciones agrarias han manifestado un alto grado de preocupación porque la peste porcina pueda llegar a España, sobre todo después de lo ocurrido hace pocos meses en Bélgica, como decía el ponente del Grupo Popular. Ya nuestro país y nuestra región han tenido dramáticas repercusiones por la peste porcina: en junio de este año, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lorca recordaba que de esta enfermedad animal se sabe mucho en España y también en Lorca. La sola mención de la enfermedad nos retrotrae a 1958, año en que entró la peste porcina en España y provocó el hundimiento de nuestras exportaciones. Y pedía el mencionado concejal que se intensificaran los controles zoonosanitarios para mantener a salvo la cabaña porcina de la peste y así poder evitar las posibles consecuencias económicas en el sector ganadero de este municipio y de la región en general.

Aquella epidemia tuvo una repercusión económica enorme y supuso un gran inconveniente para la economía española y para la murciana, pues se prohibió la exportación de carne y derivados de cerdo durante muchos años, especialmente a mercados tan importantes como el de Estados Unidos.

Por el momento nuestra comunidad no se ha visto afectada, y no se ha encontrado ningún indicio de contagio en la cabaña ganadera regional, pero la preocupación es grande y los veterinarios naturalmente alertan del peligro que supone la enorme resiliencia de este virus.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado en el presente año un plan adaptado al nivel de riesgo. Pero además ahora, con el brote surgido en Bélgica y la muerte de esos 104 ejemplares de jabalíes, las alarmas se han disparado porque el peligro de contagio se ha incre-

mentado notablemente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta también que existe un mercado de importación de jabalíes para caza desde el este de Europa que se resiste a los controles y que podría contraer la infección directamente al campo ibérico, ya fuera por contacto con el cerdo español en las dehesas o porque los cazadores tuvieran a su vez granjas de cerdos, ya que la ropa puede albergar el virus.

Así pues, tanto desde la Unión Europea como desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con las comunidades autónomas, están ya desde hace tiempo tomando una serie de disposiciones que hasta el momento parece que se han mostrado eficaces y se ha controlado el riesgo de contagio. Pero ante la nueva situación y dada la gravedad del tema, toda medida de prevención, de precaución y de control es poca, por lo que creemos que poner en marcha ese plan de vigilancia y control de animales que entran en España, como solicita la presente moción, puede ser positivo para poner un freno más y un control más a los potenciales riesgos de contagio. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta moción.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Giménez, tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Gracias, señora presidenta.

Nos parece apropiado el apoyar cualquier medida que suponga intentar aplicar medidas de prevención y de precaución ante un problema de este tipo, como es la peste porcina, y entendemos que ese plan que se está exigiendo con esta moción en colaboración con las autoridades sanitarias europeas es lo más apropiado, precisamente porque el control por parte de la entrada de estos ejemplares que puedan estar enfermos no solamente tiene que ver con nuestras propias fronteras sino con las fronteras europeas.

Pero hay algo que me llama la atención de la moción presentada por el Partido Popular, y es que ciertamente este brote que ha surgido en Bélgica —y en el cual, muy bien explicado, se ha detectado en 104 ejemplares de jabalíes, y que el propio Partido Popular está reconociendo que puede tener que ver con una actitud negligente, digamos, de un cierto colectivo, en este caso de los cazadores (como usted ha explicado)—, sin embargo nos llama la atención que presenten ustedes la necesidad de un plan director al Ministerio cuando, si el foco ahora mismo se está detectando en materia de caza y lo que intentamos evitar es que se propague o que pueda afectar a la Región de Murcia, son ustedes competentes en materia de caza, no tienen por qué instar al Ministerio. Por lo tanto, también nos hubiera gustado saber qué medidas por parte de la Comunidad Autónoma tienen previstas, también medidas de precaución o de prevención, para evitar la propagación de esta enfermedad en caso de que llegase a la Región de Murcia. Es decir, en su lógica de tirar balones fuera, instan al Gobierno de España para que sea el Ministerio el que lo haga, pero ustedes están poniendo precisamente el foco en que es una cuestión que tiene que ver con la gestión de la caza y las buenas prácticas (porque han reconocido que puede haber negligencia en algún sector de los cazadores), y no piden responsabilidad o no piden explicaciones al Gobierno regional. Simplemente quería que me aclarara esto el grupo proponente, para saber qué medidas también dentro de la Comunidad Autónoma están previendo.

En línea con lo que hablábamos de la necesidad de defender y de potenciar nuestro sector ganadero, con lo cual estoy totalmente de acuerdo con los datos que se han dado aquí y la importancia que tiene para la Región de Murcia, de hecho se han dado datos aquí como que somos la tercera industria ganadera relacionada con el porcino de Europa (creo que ha dicho usted), y donde el peso específico evidentemente en la Región de Murcia es muy importante, esas 1500 explotaciones de porcino.

Aquí me gustaría traer a colación que toda la preocupación que a todos los grupos nos manifiesta el sector ganadero es evidente, sin embargo cuando se ha presentado en esta misma comisión en dos ocasiones ya la necesidad de hacer una adecuada ordenación y planificación del mismo ha sido rechazada por los grupos, creo recordar que a excepción del Grupo Socialista, que sí apoyó una propuesta de Podemos para elaborar un plan regional de ordenación de este sector.

Son numerosas las iniciativas que llegan a esta comisión manifestando la importancia, como decía al principio, de este sector y la necesidad de establecer directrices para la buena gestión del mismo. Sin embargo, la rechazan una y otra vez.

Me gustaría también que dieran una explicación coherente en este sentido, y ahora mismo que estamos debatiendo sobre la necesidad de frenar una enfermedad tan grave que puede ocasionar tantos daños al sector pero también a la población, entendemos que más que nunca sería necesario una ordenación del mismo, y por lo tanto vamos a seguir insistiendo desde mi grupo parlamentario para que se consiga ese plan regional de ordenación del sector ganadero en colaboración con los ayuntamientos de la región, orientado a la planificación de la ganadería industrial en la Región de Murcia, de igual manera que reivindicamos la necesidad del desarrollo de unas directrices territoriales de instalaciones ganaderas de carácter intensivo.

Me gustaría que constara de nuevo nuestra demanda a nuestra petición en el seno de esta comisión para ver si sus señorías finalmente tienen sensibilidad ante la necesidad de planificar como medida preventiva para evitar, entre otras cuestiones, cosas como las que estamos debatiendo hoy.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, gracias, presidenta.

Señorías, bien, casi, casi nos hubiera gustado debatir esta moción y la que vendrá posteriormente del sector del atún, pues al final son casi lo mismo.

Consideramos que, porque, como se verá después en la moción que presenta el Grupo Podemos, esto es cuestión de avaricia, y la avaricia no tiene límites, y al final se saltan normas y normativas legales para hacer estos transportes que no están reglados porque llegamos al tema de la avaricia.

Es significativo también que consideramos que haya un programa nacional de vigilancia sanitaria porcina adaptado al incremento del riesgo de la incursión de la peste porcina africana en la UE, que si ya tenemos el plan que se actúe con ese plan, porque además es del año 2018. Tenemos por aquí en algún apartado que establece el riesgo de entrada por medio de vehículos de transporte vivos, también como se indicaba. Creo que el Grupo Parlamentario Popular ha ido a las mismas fuentes que teníamos nosotros para hacer nuestra exposición, con lo cual me voy a ahorrar datos y todo lo que se da, puesto que creemos que es de este artículo publicado por Eva Martínez Rull en la revista «A tu salud», de «Peste porcina africana: España, en alerta frente a una epidemia global letal para los cerdos», donde se establece todo lo que ha venido diciendo el Grupo Parlamentario Popular y que sobre todo es el tema de la caza de los jabalíes que se compran para cotos de caza, etcétera, y que todo esto se está regulando.

Que evidentemente hay que controlar más a nivel sanitario, y eso ya se ha debatido en esta Asamblea Regional o se ha comentado en esta Asamblea Regional; el puerto de Róterdam, en Holanda, allí parece que el control no es excesivo tanto para los productos vegetales como para los productos animales, y por allí parece que está entrando y no es exhaustivo, y habría que pedirle a la Unión Europea que estableciera unos controles fitosanitarios mucho más exhaustivos para el puerto de Róterdam, puesto que muchas veces han entrado por ahí.

En el tema del control de las granjas consideramos que en cuanto a sanidad animal la normativa nacional es exhaustiva sobre el control de las granjas, y por eso el tema del plan regional es una adaptación o tendría que ser una adaptación de la norma a nivel nacional donde quedan establecidas las explotaciones, cuáles son las medidas sanitarias que deben de cumplir, los requisitos entre explotaciones en cuanto a distancias y todo esto, y que la planificación nacional en este sentido es exhaustiva.

Y como bien decían, la producción porcina en la Región de Murcia es muy importante para nuestra economía, ya que supone una parte importante del PIB agroalimentario, y que por supuesto apoyaremos esta moción, aunque ya decimos que creemos que hay normativa suficiente y exhaustiva, y lo que sí solicitamos es que se pongan las medidas de vigilancia y control suficientes, ya que si no establecemos esas medidas de control y vigilancia no van a servir para nada por mucha normativa que tengamos y que ya está normativizado.

Por tanto, señorías, pongámonos las pilas y adecuemos nuestros servicios de inspección a todo esto y adecuemos la cantidad de efectivos que se dedican a la inspección para que no se den casos como este y como el que ahora próximamente veremos.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Y ya para la fijación del texto, señor Soria, del Grupo Popular, tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Lo primero agradecer a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios el voto favorable a la presente moción.

Sin ninguna duda, medidas que se puedan tomar es importantísimo que se adopten y que refuercen, dado que supondría desde luego la entrada de esta epidemia la prohibición de la comercialización no solo de los animales sino del importantísimo sector de la carne y de los productos de la charcutería, con fuertes pérdidas que sin duda influirían en empleos en nuestra región.

Indicar también, por otro lado, a la pregunta que me hacía su señoría la señora Giménez Casaldiero, estoy convencido de que tanto la Consejería de Agricultura como las autoridades sanitarias hacen de manera permanente controles y medidas preventivas en evitación o en el control de estas posibles epidemias. Para eso yo creo que las autoridades sanitarias y de la Consejería de Agricultura ya están no solo esperando que llegue la epidemia esta o cualquier otra, sino que se toman medidas adecuadas de manera permanente para prevenir todo este tipo de cuestiones.

Cuando hablamos, porque puntualizaba usted, del tema de los cazadores, no estamos pidiendo nada concreto para la Región de Murcia, estamos pidiendo un plan a nivel nacional, y por suerte o por desgracia estos cazadores salen de Villalba, en Lugo, de Caravaca, en Murcia o de Parla, en Madrid, quiero decir que salen de cualquier punto del territorio nacional. Por tal motivo, no la exigencia sino el pedirle al Gobierno regional y al Gobierno nacional este plan, pero un plan que no es que se pida un plan para la Unión Europea y se quede en la Unión Europea como en un limbo, no, un plan que ejecute la Unión Europea junto con el Gobierno de España y junto, como no podría ser de otra manera, con las distintas comunidades autónomas, en las cuales se fijen claramente las medidas que es necesario tomar para la prevención y para evitar justamente esa epidemia. O sea, que no es ninguna cosa nueva ni extraordinaria el que las autoridades sanitarias y de la Consejería de Agricultura de la Región de Murcia tomen medidas de manera permanente de todas estas cosas, de control, de exigencia, de control a las distintas explotaciones porcinas. Yo creo que esto es obvio que se hace, creo que es obvio que se hace. Ahora lo que se pide ante las circunstancias ocurridas en Bélgica es ese plan especial, y no un plan especial para nada en concreto sino un plan especial coordinado por la

Unión Europea, el Gobierno de España, y por supuesto implicando muy claramente a las comunidades autónomas.

Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Y sin más, pasamos a la votación. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto, que es: [Moción en comisión sobre toma en consideración de constitución de la comisión técnica para plantear una alternativa a la solución propuesta por la Consejería de Fomento a la conexión entre la A-7 y la RM-1](#), formulada por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta, señorías.

La RM-1, conocida como la autovía del bancal, en el tramo entre Santomera y Zeneta, tiene el rechazo mayoritario de vecinos, vecinas y empresas del sector al trazado actualmente propuesto.

Lo pudo comprobar el director general de Carreteras en la ronda que realizó el pasado mes de julio por los municipios y pedanías afectados para explicar ese nuevo trazado que en aquel momento estaba en exposición pública.

El señor González Manzanera, lejos de convencer a las personas y empresas afectadas de que este trazado les beneficiara, recibió un aluvión de críticas y argumentos en contra muy sólidos.

El actual es el tercer trazado que presenta la Consejería de Fomento desde que se inició este proyecto en el año 2004. El Gobierno regional sigue empeñado en construir una autovía sin otra pretensión que conectar el interior con la costa, la A-7, desde Santomera a San Javier, mientras que vecinos, vecinas y empresas de las zonas afectadas defienden que esta infraestructura, además de ello, tiene que mejorar las comunicaciones de los municipios y pedanías de Murcia y de las zonas empresariales.

Nadie se opone a la construcción de esta infraestructura, lo que piden, lo que pedimos, es que se invierta el dinero bien, que se tomen decisiones que sirvan para resolver los problemas de la gente y no pensando en generar macroinfraestructuras que en muchas ocasiones han demostrado ser inservibles en algunos tramos o están infrautilizadas. De estas podríamos relatarles un largo listado, porque las infraestructuras, señorías, vienen para quedarse, no se pueden cambiar luego de sitio.

La ciudadanía de las zonas afectadas ha dicho basta, no vale imponer el criterio del gobierno de turno, los ciudadanos se están movilizándolo para defender sus intereses. Son numerosas las plataformas ciudadanas que se han creado para hacerse oír ante la construcción de varias infraestructuras ferroviarias, aeroportuarias o, como en este caso, de carreteras.

Para el Gobierno regional esto es un problema pero para nosotros es una oportunidad, una oportunidad de escuchar, de consensuar con la sociedad civil infraestructuras que sirvan, que resuelvan problemas, que unan y no que dividan. Han pasado los tiempos de imponer y son tiempos de hablar y de acordar.

Señorías, la infraestructura de la que hablamos no puede limitarse a conectar el interior con la costa o descongestionar los accesos a la ciudad de Murcia; también tiene que resolver los problemas de movilidad de los vecinos, vecinas y pymes que están arraigados en los territorios afectados.

¿Quiénes mejor que ellos, que conocen la zona y saben cuáles son las posibles soluciones para dar esa fluidez y permeabilidad al tráfico, con los que contemos para poder desarrollar el trazado?

Desde luego, la última propuesta de la Dirección General de Carreteras no cumple con este objetivo, más bien al contrario, tal y como empresas y vecinos le han explicado con máximo detalle al señor González Manzanera.

Por otra parte, tenemos serias dudas sobre la vigencia de la declaración de impacto ambiental. A una pregunta de nuestro grupo parlamentario al respecto se nos limitó a decir que está vigente, pero hasta la fecha no hay ni un solo informe técnico que lo acredite y lo argumente.

También nos genera incertidumbre el informe del comisario de Aguas de julio de 2018, en el que reconoce que la plataforma de la autovía proyectada discurre por amplias zonas inundables, con lo que se podría crear un efecto barrera y concentrar flujos aguas abajo. No consintamos, señorías, más desastres de este tipo, no pongamos nada de nuestra parte para que ello se produzca. Experiencias hemos tenido y situaciones en los días atrás muy recientemente.

Como saben, esta infraestructura estará financiada por el Gobierno de España, existiendo un protocolo firmado entre los Gobiernos de España y Murcia por el que el primero destinará 110 millones de euros para acometer esta inversión. Sería un error imponer en la zona el trazado que propone la Consejería de Fomento, un error que crearía conflictividad social y el rechazo institucional de otras Administraciones implicadas.

Entendemos que es necesario poner sobre la mesa otras soluciones técnicas que den respuesta a todos los objetivos, tanto a la conexión con la costa como a las demandas de los vecinos y pymes de la zona.

Por eso proponemos la creación de una comisión técnica entre las distintas Administraciones que escuche a los Ayuntamientos, organizaciones, personas y empresas afectadas para plantear una verdadera alternativa que cumpla con todos los objetivos de comunicar el interior con la costa, circunvalar la ciudad de Murcia, los accesos a Beniel y la movilidad de vecinos y pymes arraigados en el territorio, con un tráfico permeable que permita incorporación fluida y la menor afección al medio ambiente y a la huerta tradicional.

Señorías, les pedimos el apoyo a esta moción porque el territorio es un bien cada vez más escaso en nuestra región, y hagamos de él un uso sostenible y razonable.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

En el turno general de intervenciones, señora Giménez, del Grupo Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como ya hemos tenido ocasión de defender en otras ocasiones en relación con este tema y sobre todo también desde el grupo municipal, el cual nos ha trasladado, en concreto el grupo municipal en Santomera, siempre sus inquietudes en relación con este asunto tan complicado y que parece que no acaba de resolverse, tenemos que evidentemente apoyar esta moción porque nos parece que es el enfoque adecuado que hay que hacer la creación de esa comisión.

Lo único que echamos en falta, y tal vez parece que está incluido en la propia redacción de la moción, el hecho de que se escuche a los Ayuntamientos, pero a nosotros nos gustaría ir un poco más allá, y por eso pedimos también una aclaración al grupo proponente, si realmente lo que se espera es que en esa comisión técnica se puedan incluir también los técnicos de los Ayuntamientos implicados, porque creemos que, efectivamente, como bien establece aquí, se necesita ese conocimiento experto por parte de los técnicos de las distintas Administraciones pero parece entreverse que no se incluirían los de los Ayuntamientos, entonces simplemente queremos esa aclaración, y si no es así, también manifestar que consideramos que sería lo adecuado.

Tenemos que tener en cuenta que la opinión de los Ayuntamientos es fundamental sobre todo en este asunto, y que en concreto nos han trasladado la necesidad de poner de manifiesto que, por ejemplo, el trazado que se plantea afecta, entre otras cosas, a la cooperativa El Limonar, de Santomera, la cual, esta cooperativa, solamente ha registrado más de 300 alegaciones. Yo creo que es fundamental

y muy importante que se tenga en cuenta también las demandas que proceden de este municipio, y en concreto una cooperativa tan importante como esta, porque si hay 300 alegaciones es que algo evidentemente está fallando.

Tenemos que decir que estamos hablando de una cooperativa con más de 340 socios, más de 1000 hectáreas de cultivo, 400 personas fijas trabajando, un presupuesto de 22 millones de euros, etcétera. Por lo tanto, en muchas ocasiones que siempre desde aquí se hace alarde de la defensa del sector económico productivo de la región (y evidentemente tiene que ser así), en este caso en concreto creemos que más que nunca se tiene que atender a la opinión de sectores económicos como este que se van a ver afectados por la infraestructura.

Por lo tanto, decimos que sí y vamos a apoyar la moción presentada por el Partido Socialista, pero esperamos que en esa comisión técnica se incluya a los técnicos del Ayuntamiento y por supuesto se tenga en cuenta especialmente las alegaciones del sector más afectado, y en concreto las de la cooperativa El Limonar.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidenta.

Señorías, no sabemos si es otra argucia para seguir demorando esta conexión o demorando esta autovía, porque ahora parece que todo lo que se hizo anteriormente no vale, hay que revisarlo, hay que estructurarlo, y yo creo que esta autovía del bancal lleva ya gobiernos de todos los colores, del Partido Popular, del PSOE, del Partido Popular, o sea, yo creo que ya lleva de todos los colores y que se ha ido demorando sin más.

Creemos que lo que se dice es otra vez una comisión técnica, una comisión de técnicos. Coincidimos con la señora Casalduero en que si es una comisión técnica debería de incluir a los técnicos de las tres Administraciones, y los técnicos de las tres Administraciones que dieran una versión técnica y una solución técnica a este problema.

Pero que esto debe de ponerse en funcionamiento de una manera o de otra. Debemos de establecer ya si hay presupuesto; si hay voluntad de realizarla se debe de iniciar, seguro que hay conexiones que se pueden iniciar siendo las autovías o siendo, no sé, que no hace falta escuchar a los vecinos puesto que simplemente hay que hacer una conexión o hay que hacer otra, pero que habrá algunas en el trazado que se coincida, y que nosotros, que también hemos estado en la zona hablando con los vecinos, hablando con los miembros de la cooperativa a la que hacía referencia la señora Casalduero, y que lo hemos visto con nuestros ojos, a mí hay una palabra que me agradó mucho escuchar y que la he convertido en mía, que es hacer una «autovía amable», en hacer alguna red que sea menos dañina con el medio ambiente coincidimos, pero que hay que hacer, que hay que empezar a actuar, que volvemos a estar otros años sin hacer esta conexión de autovía que yo creo que es necesaria para establecer las conexiones de Beniel, Santomera, con la ciudad de Murcia simplemente, pero además con todas las salidas a la AP-7 y con todas las demás conexiones, puesto que es importante a esta zona —y lo hemos comentado en más de una ocasión, que se tarda para llegar a cualquiera de estas poblaciones mucho más que en llegar de Murcia a Mazarrón o de Murcia a Cartagena en algunos momentos— darle salida, y hay que darle salida a estas empresas que dicen que están mal comunicadas y que están olvidadas, pero es que también los polígonos donde se trazaron quizá no eran los más adecuados, pero en su momento llegaron y dijeron de convertir en polígono una actividad que estaba en una situación de... no sé si alega, no vamos a llamar ilegal pero vamos a llamar alega, y vamos a hacer polígono industrial, donde yo he estado allí y la verdad es que no cogen dos camiones en esas

vías y no coge un camión ni un vehículo, pues cuando menos dos camiones no se pueden cruzar en esas vías, y se han convertido... Y ahora para esa actividad que se montó y para ese polígono industrial que se montó de una forma tal reclamamos las conexiones.

Vamos a ponernos a trabajar, vamos a hacer si se necesita esa comisión, pero vamos a hacer algo que los vecinos de verdad vean que mejora su vida, que las empresas vean que mejoran sus comunicaciones, y que todos mejoramos esta región con los trazados y con los presupuestos que, si no nos engañan, están aprobados, y que se conviertan en realidad, porque, claro, los presupuestos son presupuestos y después hay que ejecutarlos y llevarlos a cabo, realizarlos y convertirlos en realidad.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, decía la señora Giménez Casaldueiro que no era normal o que era preocupante el elevado número de alegaciones que se habían presentado, porque, efectivamente, ha existido un plazo de alegaciones y se han presentado esas alegaciones. Lo malo no es que se hayan presentado trescientas y pico alegaciones, que, por cierto, han sido casi 500, me parece... No, no, ya, ya, pero digo que no es malo que haya alegaciones, es bueno que haya alegaciones, es bueno que la gente participe y que se le dé la oportunidad, y en este caso se ha dado la oportunidad. Estamos hablando ya de un segundo plazo, de un segundo período, de un tercer trazado que ya se ha hecho de este tramo de autovía, que el interés general lo que reclama es que finalice cuanto antes... bueno, digamos que se inicie la finalización, porque estamos atascados es en el mismo tramo durante muchísimo tiempo.

Lo cierto y verdad es que más de un 80 % de alegaciones se tomaron en consideración, y esas alegaciones son las que han propiciado un nuevo cambio del trazado, un cambio que hizo alejarse del Cabezo Morales, que hizo tratar el tema del desdoblamiento de la RM-414, que hizo que no afectase al crecimiento de Santomera con ese incremento de ese falso túnel en más del doble, etcétera. Es decir, que precisamente porque ha existido esa participación, porque ha existido ese plazo de consultas que finalizó este pasado 13 de septiembre, es lo que ha posibilitado que podamos avanzar, y lo que plantea hoy el Partido Socialista es un nuevo parón en esta situación.

Aquí la realidad es que había comprometidos 11,3 millones de euros precisamente para trabajar sobre las expropiaciones, trabajar sobre los estudios geotérmicos, todas aquellas cuestiones técnicas que por supuesto van a tener en consideración todos los factores del territorio, no podemos tampoco alarmar aquí diciendo que se va a hacer un trazado sobre zonas inundables... Precisamente el dinero que estaba comprometido lo que estaba planteado era para subsanar todas esas cuestiones.

Nosotros entendemos que no es el momento ahora de paralizar nuevamente el tramo de esta autovía, y previamente debatíamos el pasado mes de mayo una moción a iniciativa de Ciudadanos, a propuesta de Ciudadanos, en la que precisamente, señor Fernández, lo que ustedes reclamaban en esa moción era que sin más demora se cumplieran los compromisos y se liberasen los fondos necesarios para la finalización de la misma, y esto lo que supone es un nuevo parón, y esa es la realidad.

Por tanto, nosotros pensamos que por el interés general... y cuando digo interés general es porque no es cierto que la mayoría de los vecinos estén en contra, ustedes están dando voz a un sector minoritario y es cierto que hay gente, hay una plataforma, pero que no es el sentir de todos los vecinos, pero, como digo, ha existido..., o sea, ¿cómo que planteemos ahora escuchar a los Ayuntamientos, es que no se ha escuchado a los Ayuntamientos, pero es que no han tenido los Ayuntamientos también tiempo para presentar sus alegaciones?

Por tanto, nosotros pensamos que no es pertinente esta moción y vamos a votar en contra por

esto que les estoy diciendo, claro que sí que estamos a favor de que se escuche y tal, pero ahora plantear una nueva alternativa cuando estamos diciendo que la alternativa que se ha presentado es fruto de la participación ciudadana, fruto de atender todas esas alegaciones.

Por tanto, no entenderíamos tampoco que Ciudadanos votara a favor de esta moción, porque vendría a ser: «en mayo voto una cosa y ahora en noviembre voto la contraria».

Entendemos que lo que hay que hacer es reclamar que esos 11,3 millones lleguen cuanto antes para poder agilizar una cuestión que ya está enquistada.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Para el turno final, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Sí, gracias, señora presidenta.

Señorías, no podemos hacer infraestructuras de espaldas a la ciudadanía, creo que hemos tenido ya reiterados ejemplos de cosas que no han funcionado, incluso alguna autovía que se ha planteado en la Región de Murcia y no ha funcionado porque se planteó mal, se planteó de espaldas y se planteó sin pensar que una infraestructura es una cosa que se queda, y ya una vez que se queda es imposible cambiarla. Y experiencia tenemos de tener que cambiar trazados también una vez construidas autovías, porque las tenemos también en esta Región de Murcia.

Evidentemente tiene que ser una solución técnica pero no vale cualquier solución técnica, es una solución técnica adaptada a los objetivos que tiene que tener la autovía: conectar con la playa, que ese es el único al cual responde el Gobierno regional; dar movilidad a los vecinos y vecinas de la zona y a las pymes de la zona, que tienen que tener movilidad porque hay empresas de allí, como decía el señor Fernández, que no pueden salir en estos momentos, no pueden salir; hay que dar también respuesta a la conservación de lo que se pueda de la parte de la huerta tradicional, que es verdad que hay afectada; y evidentemente hay que evitar, sin crear alarma pero hay que evitar que se haga un muro de contención en zonas inundables, hay que evitarlo de todas todas, porque hemos tenido experiencias recientemente estos días de alguna autovía que también está produciendo eso en nuestra región, porque hemos hecho las cosas mal. Entonces si las podemos hacer bien desde el principio, tiempo perdido que hemos tenido este año porque se podía haber hecho esta comisión este año ya desde hace mucho tiempo y lo podíamos haber solucionado.

Yo creo que es cuestión de voluntad política, se ha demostrado que aquí se puede hacer cosas con voluntad política y cosas que no cuestan dinero. Esto no cuesta dinero ponerlo en marcha, y se puede acelerar el proceso, hacerlo y en un plazo determinado ponernos todos de acuerdo con los vecinos, con las pymes, con las Administraciones afectadas. No es lo mismo, no es lo mismo decir que se escucha a los Ayuntamientos afectados que sentarse con ellos a ver qué podemos hacer, no tiene nada que ver.

Porque yo puedo escuchar y después como el que ha oído pasar el agua... Eso no es escuchar, escuchar es atender y atender a las demandas. Queramos o no queramos, los Ayuntamientos en este momento, los gobiernos de los Ayuntamientos, representan a los vecinos queramos o no queramos, del signo que sean, pero representan a los vecinos.

Yo estoy de acuerdo en incorporar a la comisión técnica los Ayuntamientos, evidentemente; escuchar a los Ayuntamientos implicados, pero entiendo que los técnicos tienen que estar, y evidentemente los sectores más afectados, la cooperativa El Limonar lógicamente. Y sigo diciendo que no nos empeñemos en mantener un trazado.

Sabe usted, señor Martínez-Carrasco, que los 11 millones no han llegado todavía, pero porque la última documentación que se requirió a la Comunidad Autónoma la mandó en el mes de octubre. Se

le requirió a la Comunidad Autónoma la documentación que faltaba para poder enviar los 11 millones y no se le ha mandado la documentación al Gobierno de España hasta el mes de octubre, o sea, que digamos todas las cosas en su conjunto. Si aceleramos los plazos de enviar documentación, está la Intervención y llegan los 11 millones seguro antes de que acabe este año.

Y nada más. Gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor, cinco. Votos en contra, cuatro. Queda aprobada la moción por cinco votos a favor y cuatro en contra.

¿Explicación de voto? Señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Hemos votado que sí pero porque consideramos, lo he dicho antes, que esta comisión no debe paralizar las obras ni las infraestructuras, que debe de continuarse con el proceso, que debe de continuarse con lo que ya se pueda ejecutar, que no va a sufrir reformas, y hemos votado que sí porque el escuchar a los vecinos no es atender las peticiones, el escuchar a los Ayuntamientos no es atender las peticiones, es escuchar y buscar la mejor solución entre todos. Porque, claro, aquí damos falsas expectativas escuchando a los vecinos, cuando se dice de escuchar a los vecinos. Queremos dar las expectativas justas y necesarias a estos vecinos.

E indicar también lo que he indicado, que muchas de estas empresas quizá para su negocio no buscaron la mejor ubicación porque ya las carreteras eran deficientes cuando ellos se instalaron allí. Evidentemente, ahora hay que mejorar las vías, pero hay que mejorar las vías porque ellos están instalados allí o porque es necesario para la población... Bueno, pues aquí hay que ver la distorsión que se produce en estas actuaciones que en su momento a lo mejor no era la mejor ubicación para este tipo de empresas; empresas me refiero a las productivas, no a las empresas agroindustriales, que el campo es el campo y está donde está, y las explotaciones agrícolas están donde están, pero sí hay empresas de transformación que se montaron allí.

Por tanto, señorías, pongámonos en marcha, pongamos las actuaciones y pongamos esta mesa a funcionar, pero, bueno, eso, como se ha dicho aquí en muchas ocasiones, en quince o veinte días pueden estar escuchados todos ellos, tampoco tiene que demorar plazos.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señora Giménez, para explicación de voto.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Bueno, señorías, he votado que sí, no se ha grabado antes, voy a repetir mi intervención.

He votado que sí porque, como he dicho, creo que la propuesta del Partido Socialista era adecuada y que se introduzca la petición del Grupo Parlamentario Podemos de contar con los técnicos de los Ayuntamientos.

Y le contesto al señor Martínez-Carrasco por segunda vez en el sentido...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señora Giménez, no se trata de contestar, es explicación de voto.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, pero quiero aclarar que...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

No abramos debate, que el debate ya está cerrado.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Mi voto es que sí precisamente porque creo que se traslada el descontento del sector económico de la zona que se ve afectado por esta obra, como he puesto de manifiesto, que solamente una cooperativa tiene 300 alegaciones. Y en contra de como lo ha interpretado el Partido Popular, lo que quiere decir es que el proyecto no debe estar tan bien diseñado cuando requiere tanta oposición por parte en este caso del sector local.

Eso es lo que quería aclarar, en contra de lo que se ha quedado grabado en la intervención del Partido Popular.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez-Carrasco, para explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Voy a utilizar mi tiempo para explicar por qué he votado que no, no para contestar a la señora Giménez Casaldueiro.

Sencillamente hemos votado que no porque, en contra de lo que dice el señor Fernández, estudiar un nuevo trazado sí paraliza todo, por eso hemos votado en contra.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchas gracias.

Y pasamos al último punto del orden del día, que es: [Moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de control sobre la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo](#), formulada por doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para la exposición de la moción, señora Giménez, tiene la palabra.

(“Párrafos suprimidos, a solicitud de los miembros de la Comisión en virtud de acuerdo unánime, mediante Resolución de la Presidencia dictada al efecto”)

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy presentamos una moción que creemos que es de gran interés para la Región de Murcia, sobre todo porque estamos hablando de una pesquería que genera y es de un importante volumen económico en la Región, ya que tenemos la suerte de tener una pesquería de cerco en nuestras costas, pero a la misma vez también estamos siendo objeto desgraciadamente en las últimas semanas de cierta preocupación, cierto escándalo con ocasión de una investigación realizada por la Guardia Civil en torno a una posible trama en torno a la pesquería del atún rojo, y esto nos preocupa y nos preocupa mucho.

En concreto, nuestra moción lo que pretende es instar desde aquí, desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al Ministerio para que se ejerza un mayor control sobre la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo.

Sabemos que desde el año 97, tal como dice la exposición de motivos de nuestra moción, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, el ICCAT, es precisamente el organismo responsable de controlar y vigilar adecuadamente la pesquería. Ya en el 2006 este organismo adoptó una recomendación porque la pesquería estaba en situación de sobreexplotación. Es cierto que a raíz de la aplicación estricta de toda la normativa internacional en torno a la pesquería del atún ha mejorado bastante la situación de la especie, pero esto no obsta para que haya que seguir luchando contra la pesca ilegal.

En España, como sabemos, la cuota que se establece para el Mediterráneo todos los años se aprueba por una orden ministerial. En concreto, este año a España le corresponden 5000 toneladas aproximadamente de atún.

Y aquí hay otro punto, otro aspecto de la moción muy importante, que queremos también que sus señorías tengan en cuenta, y es que hasta ahora la pesquería del atún no se repartía entre los grandes, el gran sector en torno a la pesca normalmente a través del arte de cerco, no se repartían las toneladas que nos correspondían entre la pesca artesanal, simplemente se les permitía la pesca de atún cuando se realizaba de manera accidental.

Esto ocasionaba un desequilibrio muy grande entre los distintos sectores pesqueros orientados a la pesca del atún rojo y por supuesto arrinconaba y dejaba sin posibilidad de desarrollo a una pesquería tan importante que también en la Región de Murcia tenemos, que es, como decía, la pesca artesanal.

Por eso me gustaría que sus señorías, a la hora de debatir y aprobar esta moción, tuvieran en cuenta que hay dos cosas que tenemos que defender: por una parte, la pesquería artesanal del atún rojo, de manera que los organismos internacionales y el ministerio lo tengan en cuenta a la hora del reparto de la cuota que nos corresponde, y por otra parte por supuesto el tener un mayor celo ante la prevención y la persecución de prácticas ilegales de esta pesquería.

Precisamente en el mes de julio nos despertamos preocupados por una operación de los agentes de la Unidad Central Operativa, la UCOMA, de la Guardia Civil, sobre empresas dedicadas al engorde y comercialización del atún rojo. Sabemos que esta operación afecta a varias provincias de toda España, pero también pone su punto de mira en Murcia, y desgraciadamente lo pone en uno de los holdings o de las empresas más importantes que hay en torno a esta pesquería, como es el grupo Fuentes, lo cual, como decía, nos preocupa mucho, no ha habido ninguna reacción por parte del Gobierno regional ante esto ni ha habido un debate, aunque sí ha salido en todos los medios de comunicación (incluso, como todos sabemos, en televisiones de ámbito nacional) describiendo cómo es la trama en torno a las prácticas ilegales del atún.

Por ponerles simplemente algo que no digo yo sino que ha salido en prensa reiteradamente, estamos hablando de una trama, un mercado negro, que genera una gran cantidad de millones de euros y que supone defraudar también una gran cantidad de toneladas de esta pesquería porque supuestamente, como cualquier entramado de blanqueo de dinero, aquí en vez de blanqueo de dinero es blanqueo de ejemplares de atún, en el cual hay una caja A y una caja B. Porque la pesquería del atún, quiero recordarles, es la que está sometida a mayor control probablemente de todas las pesquerías, por eso es muy estricta la regulación de la misma y los ejemplares que se pueden pescar. Sin embargo, es verdad que algunas empresas del sector —y no digo yo que solamente sean las que relacionan a la Región de Murcia—, pero sí es cierto que algunas empresas del sector, dada la cantidad de volumen de dinero que puede generar el mercado negro de la venta del atún, la distribución del atún, están provocando también una muy mala imagen. Sobre todo si no se pone coto a esta práctica fraudulenta, va a volver a ser un gran problema la buena salud, digamos, de la pesquería, porque hay, por una parte, un atún declarado y, por otra parte, un atún en mercado negro no declarado.

A esto hay que unir también el que se pueda estar poniendo en riesgo la salud de las personas porque sabemos que la cadena por ejemplo de hielo, en la cual obligatoriamente tienen estos ejem-

plares que seguir hasta su destino final al consumidor final, muchas veces se rompe, puede provocar enfermedades, etcétera.

Por lo tanto, simplemente lo que quería era pedirles su apoyo es para, como dice el texto de la moción, instar al Consejo de Gobierno, para que este a su vez inste al Gobierno de España, que es el competente en esta materia, y que a su vez inste o establezca los mecanismos, los cauces, que sean necesarios con los organismos europeos e internacionales implicados, pero lo que necesitamos es aumentar el control sobre la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo, para evitar portadas bochornosas como la que hemos estado viendo estas últimas semanas, que afectan de lleno a la Comunidad Autónoma.

Y la segunda cuestión para la cual les pido su apoyo es para que pongan en el centro de la solución el reparto justo y equilibrado entre todos los segmentos de la flota, dando una cuota justa, dirigida y suficiente para nuestra flota artesanal.

Para finalizar ya solamente quería anunciarles que, precisamente a raíz de una pregunta planteada por nuestro grupo parlamentario en el Congreso, Unidos Podemos, al Ministerio, se nos contestó favorablemente que, a raíz de insistentemente... porque esto es un trabajo que lleva realizando desde hace ya tres o cuatro años en Bruselas acompañando a los colectivos de la pesca artesanal para exigir su parte de la cuota en la pesca del atún, finalmente el Ministerio nos comunicó que en la próxima orden en la cual se establecerá el reparto del atún rojo al final accede a nuestra demanda, de manera que por primera vez la captura dirigida a flotas artesanales del Estrecho y el mar Mediterráneo se incluirán en la citada orden para el sector de la pesca artesanal, es decir, que se les reconoce la posibilidad de cuota a la pesquería artesanal.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Y para el turno general de intervenciones, señor Guillamón, del Grupo Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, presidenta.

Bien, en los últimos años el atún rojo, una especie que hace aproximadamente veinticinco años se consideraba de escaso valor y únicamente aparecía en la mesa en forma de conservas o salazón, se ha incorporado al mercado como un producto de gran importancia y alta rentabilidad, gracias sobre todo a la demanda de los países orientales, y nuestra región es puntera en su producción y comercialización debido fundamentalmente a la acción de los empresarios que han apostado por esta especie y han situado su producción en el primer lugar de la economía española.

El 95 % de las más de 4000 toneladas de producción española de atún rojo tiene su origen en los criaderos instalados en la Región de Murcia, y la mayor parte de esa cantidad acaba comercializándose en las islas japonesas. Por tanto, el atún rojo se ha convertido en una especie emblemática para la Región de Murcia.

Sin embargo, en las últimas décadas la sobrepesca de esta especie, tanto legal como ilegal, motivada por el gran negocio que genera y por el pensamiento de considerarla como un recurso inagotable, llevó al borde del colapso a la pesquería.

Este peligro real de agotamiento de la especie motivó que las instancias europeas pusiesen en marcha medidas drásticas para poder mantener y recuperar la especie, y así sucedió. La especie se recuperó, aunque esta recuperación se puede ir al traste ya que en 2017 el organismo encargado de controlar la pesca del atún rojo, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, el ICCAT, decidió aumentar de forma drástica la cantidad de atún rojo que se podía pescar entre 2017 y 2020. De esta manera, a nuestro juicio se ha faltado al principio de precaución y se ha confiado en una recuperación que, aunque parece evidente, su alcance no ha podido ser comprobado com-

pletamente ni evaluado a medio plazo.

No obstante, las declaraciones del ICCAT contradicen esa opinión y aseguran la recuperación del atún rojo y el control del mismo.

En la conferencia celebrada en Marrakech a finales del año pasado, en la que se dieron cita 700 científicos, empresarios del sector pesquero, ecologistas y representantes gubernamentales, el ICCAT confirmó la recuperación en el Atlántico oriental y en el Mediterráneo del atún rojo, que hacía poco más de diez años había descendido hasta niveles de casi desaparición debido a la explotación derivada fundamentalmente de la actitud de Japón, que compraba las capturas a precios elevados, lo que impulsó a muchos pescadores a emprender una carrera alocada para proporcionar al insaciable comercio nipón la indispensable materia prima del *sushi*.

Pero, a pesar del control exhaustivo y la vigilancia, la pesca y la comercialización ilegal de este género se siguen produciendo. Y hace unas pocas semanas al Servicio de Protección de la Naturaleza, el SEPRONA, desarticulaba un supuesto grupo de actividad ilegal, que se saldó, como ustedes saben, con 79 detenidos y 50 registros en diversas provincias españolas, cuyos puntos centrales al parecer estaban en nuestra Comunidad.

En consecuencia, a pesar de los controles y la vigilancia por parte del ICCAT y de las autoridades españolas y las comunidades autónomas, aún se producen importantes episodios de pesca ilegal y, por tanto, creemos que el incremento de los controles sobre la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo son beneficiosos para el sector, a la par de la necesidad de que el establecimiento de cuotas justas y sostenibles para la flota artesanal también es una necesidad esencial para un sector económico necesitado de estímulos y ayudas para poder seguir teniendo una rentabilidad suficiente y permitir mantener un importante número de puestos de trabajo.

En este sentido y por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente a esta iniciativa.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, se ha dicho casi todo y el tema, como no es menor, nos preocupa.

Destacar que cuando los controles y las inspecciones funcionan, el sistema funciona, y que quizá lo que hay que hacer es reforzar estos sistemas de inspección y de control.

Hace pocos días, como ya se ha dicho, hace un mes o algo más de un mes, se realizó con éxito la operación policial que llevaba unos años de seguimiento, no era de hacía dos días, con lo cual había un seguimiento sobre esas actuaciones, y al final estas actuaciones acaban con este tipo de delitos contra la salud y el medio ambiente, puesto que al final nos perjudicamos todos en la cadena alimentaria, los que participamos de este consumo.

Este tipo de actuaciones, actuaciones delictivas, suponen problemas para la salud humana, ya que se rompe la trazabilidad de la calidad alimentaria del producto, problemas para las especies que se están pescando por encima de las cuotas biológicamente permitidas y autorizadas, también nos saltamos la legislación en ese sentido, y problemas importantes y graves para el sector que está acometiendo unas infraestructuras, está acometiendo unos costes, con una bajada de precios debido a esta comercialización ilegal de estos productos.

Por tanto, creemos que es necesario que se cumpla la normativa en cuanto a las pesquerías del atún rojo con un mayor control y una mayor vigilancia, que se asignen las cuotas determinadas de captura de atún a las diferentes flotas pesqueras, y es necesario hacer el control exhaustivo sobre el

cumplimiento de estas cuotas y sobre la venta del producto, hay que llegar a todos los miembros de la cadena, a todos los elementos de la cadena para ese control.

Y también debemos potenciar, por supuesto, la flota pesquera tradicional de nuestra región, como generadora de empleo y de riqueza, y que están aportados datos más que de sobra en esta comisión, para que eso siga siendo una realidad.

Y que no sirve de nada regular si después se salta la legislación y si no hay control e inspección. En este caso, hemos visto cómo ha dado resultado, pero desgraciadamente después de dos o tres años de investigación. Por tanto, en cuanto surja cualquier tema de estos habría que darle una dedicación especial y habría que dotar de los medios suficientes a todos los organismos implicados para la vigilancia y para hacer cumplir la ley.

Apoyaremos, por supuesto, la moción sin problemas y sin restricción.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, señor Cano, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que el Gobierno de la Región de Murcia lleva trabajando en distintas actuaciones con un objetivo principal, que no es otro que nuestro mar Mediterráneo presente un buen estado ambiental que permita unas pesquerías sostenibles, todas, no solo la de atún rojo, y que bajo ese prisma de sostenibilidad ambiental y bajo el auspicio de la política marítima integrada que promulga la Unión Europea podamos tener un crecimiento azul para todas las actividades económicas que se desarrollan en nuestros mares, y que garanticen al mismo tiempo un bienestar social y económico a las poblaciones.

Nuestra Región desde el año 2006 tiene procedimientos de inspección pesquera y acuícola, que se encuentran certificados en la norma ISO-9001. De ahí, señora Giménez Casaldueiro, que es totalmente falso lo que usted ha dicho de que no ha habido y no hay ninguna actuación por parte del Gobierno regional.

Además, somos la única región en España que tiene sus procedimientos de inspección pesquera acreditados por la Empresa Nacional de Acreditación, ENAC, desde el año 2008. Estos procedimientos tienen un alcance que van desde la pesca y cultivo de los productos pesqueros hasta la comercialización en el punto de venta, pasando por todos los eslabones intermedios de la cadena. De hecho, desde el año 2002 la Consejería de Agricultura tiene un programa de inspección pesquera que llega incluso a la hostelería. En estas inspecciones se verifica todo lo relacionado con tallas mínimas, etiquetado y trazabilidad de los productos, así como de especies no comercializables, siendo el atún rojo una de las especies que más se controla en los puntos de venta y que en todo momento tiene que ir acompañada del documento de captura de atún rojo, habiéndose practicado intervenciones y decomisos cuando no se ha garantizado el cumplimiento de la normativa.

Señorías, el sistema de control y seguimiento de la pesca del atún rojo en España es el más eficaz de toda la Unión Europea, y son dos regiones de España, Cataluña, que es una región, y la Región de Murcia, las que dedican más horas a la inspección de esta pesquería. Todos los barcos de cerco para atún rojo llevan a bordo un observador de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, ICCAT, y en todas las granjas de acuicultura dedicadas al atún rojo durante cualquier despesque están siempre presentes al menos un observador de ICCAT y un inspector de la Secretaría General de Pesca, actuaciones que se ven complementadas con la intervención de inspectores autonómicos durante la comercialización del atún rojo.

En relación con la comercialización fraudulenta del atún rojo, en ningún caso debemos poner en

duda la credibilidad y profesionalidad de nuestro sistema de seguridad alimentaria, que garantiza la salud del consumidor. A este respecto, cabe dejar medianamente claro que se han detectado actividades fraudulentas puestas de manifiesto en inspecciones, pero referidas a comercializar atún de otras especies (patudo, aleta amarilla, etcétera) etiquetándolo como atún rojo, pero que en ningún caso han comprometido la salud del consumidor, tratándose, por tanto, de un fraude al consumidor, pero no de un delito contra la salud pública.

No se ha detectado el uso de sustancias prohibidas o que se superen los límites autorizados para conservantes, antioxidantes, contaminantes e histamina.

Respecto al reparto de la cuota de que dispone España de 5000 toneladas y que muy probablemente a final de este mes de noviembre se incremente en un 18 %, nuevamente compartimos la necesidad de que la flota de pesca correspondiente al segmento de artes menores sea la más beneficiada por el reparto actual y la que reciba más cuota en repartos futuros, y no solo porque genere empleo y fije la población, también porque fue el segmento más castigado y que más sufrió las restricciones del plan de gestión que se inició en 2009, y, por tanto, ahora debe ser recompensada por sus esfuerzos en un momento en que la población de atún rojo se encuentra en mejor estado de salud.

Nuestra defensa en este sentido, señorías, se ha puesto de manifiesto en numerosos foros y reuniones que desde el Gobierno de la Región de Murcia se han mantenido con la Secretaría General de Pesca, subrayando que las 40 toneladas que durante años se les han reservado a los artesanales del Mediterráneo, además de insuficientes en toneladas, el sistema de reparto y gestión que proponía la Secretaría de Pesca provocaba que devolviesen al fondo de maniobra, sin utilizar, la mayor parte de la cuota otorgada.

El Gobierno autonómico se ha dirigido en numerosas ocasiones a la Secretaría General de Pesca del Ministerio para trasladarle, y leo literalmente el final de la misiva, que dice así: «Por esta razón, nos parecería apropiado que el Estado se reservara una cuota mayor dentro del fondo de maniobra con destino a esta pesca de bajura del Mediterráneo, que premie su contribución a la recuperación de poblaciones de atún rojo y les sirva de *feedback* haciéndolos copartícipes de las buenas prácticas pesqueras y proponiendo un sistema más eficiente de gestión, ya sea por cofradía o puerto».

Por lo tanto, señorías, y termino ya, señora presidenta, el Grupo Parlamentario Popular no puede sino estar totalmente de acuerdo con la moción presentada, porque es algo que ya viene haciendo el Gobierno de la Región de Murcia.

Y quiero manifestar que el Gobierno regional del Partido Popular es pionero y ya lleva años trabajando con las pesquerías sostenibles y respetuosas con el ecosistema marino, preservando la calidad de vida del pescador...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, termine ya.

SR. CANO MOLINA:

Termino ya, señora presidenta.

... en la medida en que los marcos normativos de la Unión Europea le permiten, y protegiendo al consumidor de cualquier práctica ilícita que ponga en riesgo su salud o genere informaciones engañosas que conduzcan al fraude del consumidor.

Muchas gracias.

SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Ya para el turno final, señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quería agradecer a todos los grupos su apoyo a esta moción. Entiendo que todos estamos de acuerdo en la importancia que tiene esta pesquería y la necesidad también en este caso de solicitar desde aquí, desde la Comunidad Autónoma, tanto al Gobierno regional como al Ministerio que aumenten ese control y que garanticen ese reparto de la cuota justa y equilibrada para la pesquería artesanal.

Por lo tanto, me alegra que ustedes apoyen esta moción que parece como que es algo, como ha dicho el señor Cano, que ya se viene realizando, pero queda mucho camino por hacer en torno a esta pesquería, y este apoyo va a ser muy importante para el sector artesanal, porque se presentará por unanimidad el apoyo de la Región de Murcia para que así sea y se mantenga en el futuro.

Simplemente quería aclarar que me gustaría compartir con ustedes el hecho de que, como he dicho, esa investigación policial que rodea a esta pesquería quede en nada, ojalá fuera así, pero es una realidad que hay una trama que afecta no solamente a la Región de Murcia sino a toda España y que hay que estar muy pendiente, y que, tal y como dicen las diligencias, se trataría de un delito contra la fauna, contra la salud pública, blanqueo de capitales, organización criminal y contra la Hacienda pública, es decir, estamos ante una situación muy grave que simplemente desde aquí lo que nos gustaría es que se pusiera como una prioridad por parte del Ministerio, que es ahora el responsable, y que también la Comunidad Autónoma esté pendiente en la medida en que sus competencias lo exigen y, sobre todo, si se comprueba después de estas diligencias que esto es así, la Comunidad Autónoma también tendrá que dar una respuesta.

Muchas gracias y vuelvo a agradecer el apoyo a la moción.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Pasamos a la votación de la misma.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.